
DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 42.198

Miércoles 7 de Noviembre de 2018

Página 1 de 2

Normas Particulares

CVE 1489885

MINISTERIO DE SALUD

Instituto de Salud Pública

**ABRE PERIODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN PROCEDIMIENTO DE
RÉGIMEN DE CONTROL SANITARIO**

(Resolución)

Núm. 5.660 exenta.- Santiago, 16 de octubre de 2018.

Vistos:

Los siguientes antecedentes: Las solicitudes de fecha 13 de diciembre de 2017 (Ref.: 13874/17), presentada por Seremi de Salud Valparaíso; 14 de diciembre de 2017 (Ref.: F 17/414), presentada por Subdepartamento Fiscalización; 31 de enero de 2018 (Ref.: 1439/18 y 1443/18), presentada por la Q.F. Fresia Echeverría Moraga, y 27 de febrero de 2018 (Ref.: RE974740/18), presentada por Nutrapharm S.A.; el Acta N° 2/18 de la sesión N° 2 del Comité de Expertos Asesor de Régimen Control Sanitario.

Considerando:

Primero: Que, con fecha 26 de julio de 2018, tal como consta en el acta N° 2/18, ha sesionado la Comisión de Régimen de Control Sanitario;

Segundo: Que, de conformidad con lo señalado en la resolución exenta N° 4.023, de 2013, del Instituto de Salud Pública, en relación con lo prescrito en el artículo 39 de la ley N° 19.880, corresponde abrir un periodo de información pública a fin de que cualquier persona pueda examinar el procedimiento, y

Teniendo presente:

Las disposiciones contenidas en el Código Sanitario; la ley N° 19.880; el decreto supremo N° 3 de 2010, del Ministerio de Salud; la resolución exenta N° 4.023 de 2013, de este Instituto, así como las facultades que me confiere la resolución exenta N° 2.194 de 2010, dicto la siguiente

Resolución:

Ábrase un periodo de información pública por un término de 10 días en procedimiento de Régimen de Control Sanitario, respecto de los productos:

Infusiones con Flores de Bach - Fuerza y Energía
Infusiones con Flores de Bach - Lúcido y Centrado
Infusiones con Flores de Bach - Sosiego y Serenidad
Thermo Fat Hardcore Cápsulas
Thermo Fat Cápsulas
Thermo Fat For Her Cápsulas Blandas
Thermo Xtrem Cápsulas
Syalox 300 Plus Comprimidos
Yalodé Comprimidos
Inial Gold

CVE 1489885

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

La exhibición de los documentos estará disponible en la página web del Instituto de Salud Pública de Chile en el siguiente link: http://www.ispch.cl/anamed_/registro.

1. Entiéndase incorporado a la presente resolución y constituyente de este acto administrativo, un anexo que contiene el acta N° 2/18, correspondiente a la sesión N° 2 del Comité de Expertos Asesor de Régimen Control Sanitario, la que se encontrará disponible en el portal web indicado en el numeral precedente.

Anótese, comuníquese, publíquese un extracto en el Diario Oficial y los documentos en la página web del Instituto www.ispch.cl.- María Judith Mora Riquelme, Directora (S) Instituto de Salud Pública de Chile.

